



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

**"ERRORES DE PRESCRIPCIÓN Y DISPENSACIÓN EN  
RECETAS ESPECIALES PARA ESTUPEFACIENTES Y  
PSICOTRÓPICOS EN LA CORPORACIÓN LOURDES Y  
SAO PAULO – AREQUIPA DE ENERO A MARZO - 2021".**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
QUÍMICO FARMACÉUTICO**

**AUTORES**

**Bach. GAMARRA MAMANI, MARICRUZ**

**Bach. MARCE LLANOS, SILVANA OLGA**

**ASESOR**

**Mg. LA SERNA LA ROSA, PABLO ANTONIO**

**LIMA – PERÚ**

**2021**

## **DEDICATORIA**

A mi madre Ema por ser una mujer que simplemente me hace llenar de orgullo te amo y no va haber manera de devolverte tanto que me has ofrecido. Esta tesis ha sido un logro más que llevo a cabo y sin duda ha sido gracias a ti a cada uno de tus esfuerzos por lograr que sea cada día mejor, gracias por existir sin ti no hubiese sido posible este logro.

Maricruz Gamarra Mamani

A mi madre Carmen por demostrarme el camino correcto, y por superar la distancia que nos separaba en los años de universidad a mi padre Freddy por ser más que un amigo, mi profesor de química, desvelándose muchas noches para que yo pudiera recordar lo olvidado en la etapa escolar.

Silvana Marce Llanos

## AGRADECIMIENTO

A Dios todo poderoso por concederme salud y la fortaleza, por iluminarme y darme voluntad en los momentos más difíciles y permitirme cumplir con éxito uno de mis grandes sueños.

A mi mama Ema, por apoyarme incondicionalmente cada paso en mi vida, sin ti no hubiese sido posible cumplir mis metas. Por ser una mujer luchadora que ha tenido la paciencia y tolerancia de creer en mí, Dios me la bendiga siempre.

A mi papa José, porque con su ejemplo de lucha y perseverancia pude formarme en la mujer que hoy soy

A mi esposo Franklin por llegar a mi vida y darme todo su apoyo y comprensión incondicionalmente, por llenar mis días de regocijo y felicidad y por darme una hija maravillosa Leonella.

A mis hermanos; José Luis por sus sabios consejos y sobre todo por cuidarme en nuestra etapa de niñez, Mía y Carlos por darme alegrías y por impulsarme a ser un buen ejemplo para ustedes.

A mi asesor el Mg. Pablo Antonio La Serna La Rosa por la comprensión dedicación y atención brindado

A mi compañera de tesis Silvana, porque juntas logramos vencer el último reto para obtener nuestro título, gracias por darme fuerza y tranquilidad en los momentos difíciles. Muchos éxitos.

Maricruz gamarra

## **AGRADECIMIENTO**

A la universidad que nos dio la oportunidad de poder realizar nuestra tesis, brindándonos a sus mejores docentes.

A los docentes que nos ayudaron a cumplir uno de los tantos sueños y anhelos que queremos lograr a futuro; en especial a nuestro asesor el Mg. Pablo Antonio La Serna La Rosa por su tiempo y dedicación sin importar los horarios.

A mis Padres, que me dejan el mejor regalo, una profesión que está al servicio de los demás.

A mi familia que de alguna manera me alentó para que no me quedara a mitad de camino.

Silvana Marce

## Índice General

	<b>Páginas</b>
<b>Resumen</b>	viii
<b>Abstract</b>	ix
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	1
<b>II. MATERIALES Y MÉTODOS</b>	6
2.1 Enfoque y diseño de la investigación	6
2.2 Población, muestra y muestreo	6
2.3 Variables de investigación	8
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	8
2.5 Proceso de recolección de datos	8
2.6 Métodos de análisis estadístico	9
2.7 Aspectos éticos	9
<b>III. RESULTADOS</b>	10
<b>IV. DISCUSIÓN</b>	24
4.1 Discusión de resultados	24
4.2 Conclusiones	25
4.3 Recomendaciones	25
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	26
<b>ANEXOS</b>	28

## Índice de Tablas

Tabla 1.	09
Tabla 2.	10
Tabla 3.	11
Tabla 4.	12
Tabla 5.	13
Tabla 6.	14
Tabla 7.	15
Tabla 8.	16
Tabla 9.	18
Tabla 10	20
Tabla 11	22
Tabla 12	23

## Índice de Figuras

Figura 1.	09
Figura 2.	10
Figura 3.	11
Figura 4.	12
Figura 5.	13
Figura 6.	14
Figura 7.	15
Figura 8.	17
Figura 9.	19
Figura 10.	21
Figura 11.	22
Figura 12.	23

## Índice de Anexos

<b>Anexo A.</b> Operacionalización de la variable	33
<b>Anexo B.</b> Instrumento de recolección de datos	34
<b>Anexo C.</b> Evidencias fotográficas del trabajo de campo	35



## RESUMEN

El objetivo de nuestra tesis es determinar los errores de prescripciones y/o dispensación de las recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos en la Corporación Lourdes y Sao Paulo - Arequipa de Enero a Marzo – 2021, ya que es conocido que por la problemática actual del COVID-19 por la que estamos pasando, hubo problemas para poder adquirir dichas recetas por triplicado ya que muchas entidades públicas y privadas estaban cerradas.

En la ejecución de nuestra investigación hemos empleado el método de recolección de datos, mediante el instrumento elaborado por las autoras y validado por reconocidos profesionales en salud, nuestro instrumento de recolección de datos fue para obtener referencias tanto del médico como del paciente. Así mismo se necesitó también todas las recetas por triplicadas de la Corporación Lourdes y Sao Paulo - Arequipa de Enero a Marzo – 2021.

Obteniendo como resultado final que de todas las recetas evaluadas el 74% de ellas presento errores de prescripción y/o dispensación, siendo el 14% error en los datos del paciente; como en nombre o apellido del paciente, el DNI, y domicilio del mismo, siendo estos datos muy importantes para su respectivo registro.

10% fueron errores en los datos del mismo prescriptor, siendo el más notorio el nombre completo del médico y su número de teléfono o celular para poder contactarlo por cualquier emergencia. 42% fueron errores en la descripción de los medicamentos recetados; el más común fue el DCI y la concentración del medicamento, algo indispensable para la dispensación del mismo. 8% en dispensación, siendo el error más frecuente la fecha de atención en la receta.

Finalmente concluimos que las recetas evaluadas de la Corporación Lourdes y Sao Paulo o cumplen al 100% con las normas establecidas, motivo por el cual se sugiere implementar un mejor sistema de control y registro de esos datos, al igual que en otras empresas, donde para vender dichos productos necesitan registrarlos en el sistema datos tanto del paciente como del que prescribe.

**Palabras claves: expender, prescribir, DCI.**

## ABSTRACT

The objective of our thesis is to determine the errors of prescriptions and / or dispensing of special prescriptions for narcotic drugs and psychotropic in the Corporation Lourdes and Sao Paulo - Arequipa from January to March - 2021, since it is known that due to the current problem of CoVID -19 through which we are going, there were problems to be able to acquire these recipes in triplicate since many public and private entities were closed.

For this work, the data collection method was used, through an instrument developed by the authors and validated by recognized health professionals, our data collection instrument was to obtain data from both the doctor and the patient. Likewise, all the recipes in triplicate from the Lourdes Corporation and Sao Paulo - Arequipa from January to March - 2021 were also needed.

Obtaining as a final result that of all the evaluated prescriptions, 74% of them presented prescription and/or dispensing errors, with 14% being an error in the patient data; as in the first or last name of the patient, the DNI, and address of the same, these data being very important for their respective registration.

10% were errors in the data of the same prescriber, the most notorious being the full name of the doctor and his telephone or cell phone number to be able to contact him for any emergency. 42% were errors in the description of prescription drugs; the most common was the DCI and the concentration of the drugs, something essential for dispensing the drug. 8% in dispensing, the most frequent error being the date of attention in the prescription.

Finally, we conclude that the evaluated recipes of the Lourdes and Sao Paulo Corporation do not comply 100% with the established standards, which is why it is suggested to implement a better control and recording system of these data, as in other companies, where to sell these products they need to register them in the system, data from both the patient and the prescriber.

Keywords: dispense, prescribe, DCI.

## I. INTRODUCCIÓN

El empleo adecuado de fármacos en la última década ha sido un tema muy controversial y de mucho interés social en el campo de la salud, siendo así uno de los aspectos más notables en salud pública (1).

La prescripción de una receta es un acto que le corresponde netamente al médico, al odontólogo y a las obstetras, estos últimos en el campo de su competencia, donde además del médico interviene en la dispensación el químico farmacéutico y personal que valida y expenden dichos medicamentos.

Un error en la receta es perjudicial para el paciente, ya que este podría o no consumir los medicamentos adecuados, pudiendo ocasionar efectos tóxicos, o ausencia del beneficio esperado, que a su vez está ligado de la dosis o vía de administración (2).

Sin embargo, dichos errores pueden ser evitados y/o corregidos a tiempo, pero es obligación en primer lugar del médico suscriptor el prevenir y evitarlos, así mismo siendo el esfuerzo de todo el personal que participa en la atención del paciente.

En lo que se refiere a la dispensación de recetas especiales de fármacos psicotrópicos y estupefacientes, se encuentra regida por determinadas normas, siendo esta actividad de interés netamente de farmacias y/o boticas y expresamente del químico farmacéutico que requiere de total fiabilidad.

La mayoría de las recetas especiales corresponden a analgésicos opiáceos, por lo que la prescripción y dispensación debe estar legalmente regida a normas específicas (3).

La Corporación Lourdes y Sao Paulo es una empresa Arequipeña con más de 30 años al servicio de la salud, que en la actualidad cuenta con 6 sucursales de farmacias en toda la ciudad blanca, siendo su representante legal la Q.F. Yenny López, que se ha encargado de brindar a la sociedad, no solo la mejor calidad de atención para sus clientes, sino también cuenta hoy en día con una droguería que le facilita el stock de mercadería al tener variedad de productos. Se encuentra empadronada en el *Registro Nacional de Proveedores* para hacer contrataciones con el Estado Peruano.

Todas las sucursales, se encuentran trabajando actualmente de lunes a domingo y cuentan con el servicio de atención por seguros, siendo este un valor agregado muy positivo y de mucho éxito para la empresa. Ya que tienen convenio con la Clínica Bragagnini que cuenta con el servicio de diferentes médicos y/o especialidades, y entre ellos los que trabajan con recetas especiales, al igual que el Centro Médico que se encuentra ubicado al lado de la Clínica Arequipa, razón por la cual llevan más de 10 años trabajando con medicamentos psicotrópicos. Por las ubicaciones de las 6 sucursales de la empresa es que no tienen nada que envidiar a otras cadenas, ya que el servicio es de primera y de calidad, para con sus clientes y el personal que labora satisfactoriamente en la misma.

Una empresa que durante la pandemia nunca bajo la guardia y resguardando la salud de su personal, estuvo siempre atendiendo con los mejores cuidados para el cliente contando con el servicio de delivery. Sin embargo, es sabido que, durante todo este tiempo, muchos médicos particulares dejaron de atender, y las postas y hospitales estaban repletos de pacientes COVID-19, motivo por el cual se optó por las atenciones virtuales junto con las recetas virtuales, pero habiendo pacientes con tratamientos específicos y/o con el uso de fármacos controlados, era imposible la atención de dichos medicamentos sin una receta especial.

Los cambios dados en la actualidad por la pandemia por COVID-19 en los últimos años tiene una gran repercusión en el área de la salud en lo que se refiere directamente con el tratamiento y /o expedición de recetas especiales, motivo por el cual hemos decidido elaborar dicho proyecto de investigación.

En los trabajos de investigación que nos sirvieron de antecedentes en el desarrollo del trabajo de investigación, podemos citar los siguientes:

**Llanos Rivera, E. (2019).** El presente trabajo tiene como objetivo la identificación de errores en cuanto a la prescripción de las recetas especiales para fármacos psicotrópicos, que se dispensan en sala de operaciones del (INSN.SB) Instituto Nacional Salud Niño San Borja (INSN.SB) de julio a setiembre 2019.

Como resultados se obtuvo que las prescripciones con elevado porcentaje fueron los datos de medicamentos en un 27%, puesto que estos no estaban correctos en cuanto a su escritura, omitieron su concentración en muchos de ellos. En segundo lugar, estuvo con un 6% errores en omitir el diagnóstico del paciente, finalmente

como último error fue en los datos del prescriptor, pues no registraba el número de colegiatura, posfirma e incluso faltó el sello.

Al mismo tiempo se identificaron recetas con las respectivas prescripciones ilegibles, ya que en el 8% de las mismas, no se entendía la letra del médico (4)

**Flores Zenteno, L. (2019).** La presente tesis presento como objetivo principal el de determinar los porcentajes de errores en las recetas médicas prescritas por médicos y atendidas en la farmacia del hospital Edgardo Rebagliati

Se recopiló información de forma retrospectiva y mediante un formato se obtuvieron los siguientes resultados: el 73,95% no presentaba las concentraciones del fármaco, mientras que el 69,37% omitió la vía de administración.

Concluyendo dichas recetas atendidas en la farmacia del hospital, no cumplen al 100% con los respectivos requisitos que exige la norma sanitaria. (5)

**Infante Ibazeta, B. (2019).** El presente trabajo se realizó en el Hospital Nacional Hipólito Unanue, en los meses de julio y agosto del año 2019, en dicha tesis se encontró varios errores de prescripción en las recetas obtenidas para estudio, culminando que el 81,44% presentan errores, siendo el más frecuente el DCI en un 11,21% la concentración en un 11,21%, carece de concentración del fármaco en un 4,0%, además de omitir la frecuencia de su administración en un 8,22%, además de omitir su forma farmacéutica en un 19,87%.

Además de estas cosas se finalizó que el 71,47% tuvieron errores de legibilidad, alcanzando un alto nivel (6).

**Proaño Morales, G. (2019)** (Ecuador). El presente trabajo de investigación se caracterizó por tener como objetivo el estudio de las recetas especiales emitidas durante los meses de marzo, julio y diciembre del 2017, en los Centros de Salud Tipo A, Guayaquil-Ecuador.

Donde se utilizó diferentes parámetros para la evaluación y así poder determinar la presencia de errores de prescripción. La muestra con la que se trabajó fueron 30 recetas por mes, en 11 establecimientos de Salud siendo un total de 990 recetas. Obteniéndose un mayor porcentaje de errores, encontrándose resultados sobre el 93,33 %, siendo un máximo de 100 % en 8 de los 11 centros.

A diferencia de Puengasí 2 (12,65 %) el Jardín del Valle alcanzó un alto porcentaje (28,40 %)

Concluyendo finalmente que es mucha importancia la presencia de químicos farmacéuticos para una mejor atención en cuanto a gestión de fármacos. (7)

**Agudo Flores. C. (2017).** La tesis a continuación hizo un estudio descriptivo para lograr identificar los errores de prescripción en las recetas médicas de una institución médica del país de Ecuador, donde se encontraron 2205 errores de prescripción. Obteniendo como resultado que los errores más frecuentes fueron la omisión de dosis, omisión de vía de administración e ilegibilidad. A su vez identificaron los factores causales en la calidad de prescripción por medio de encuestas a los diferentes médicos que trabajaban en dicho establecimiento, aquellos que reconocieron la poca capacitación, incidiendo en que la indicación se la dieron de forma verbal a los pacientes. Finalmente aplicaron una estrategia que consistió en un programa de capacitación a los médicos prescriptores, para así mejorar la calidad de prescripción y así disminuir el porcentaje de errores. Dicha estadística fue desarrollada por el programa SPSS-15, mediante tablas y gráficos (8).

**Palacios Alejandro A. (2016).** El presente trabajo de investigación de la ciudad de Guayaquil da a conocer la importancia de la fiscalización de la comercialización de medicamentos psicotrópicos y estupefacientes, aquellos que son accesibles únicamente mediante recetas especiales, para pacientes farmacodependientes, planteando un sistema de fiscalización evaluando los procesos mediante las actas, ya que han visto con frecuencia el uso excesivo o indebido de estas sustancias, la distribución ilegal o la falta de cumplimiento a la normativa por el personal de salud y/o desconocimiento de farmacéuticos es lo que conlleva al estudio de esta investigación, logrando concientizar por medio de conferencias a los médicos en general (9).

El objetivo principal de nuestro trabajo fue identificar los errores de prescripción y dispensación en recetas atendidas por triplicadas para medicamentos psicotrópicos y estupefacientes en la corporación Lourdes y Sao Paulo - Arequipa de Enero a Marzo - 2021.

## II. MATERIALES Y MÉTODOS

### 2.1 ENFOQUE Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

**Enfoque:** Cuantitativo, se utilizó números para hallar los resultados.

**No Experimental:** No fue manipulada la variable independiente.

**Analítico:** Porque se analizó la relación entre las variables de asociación o causalidad.

**Explicativo:** Porque nuestro interés se centró en dar una explicación causal entre las variables de estudio.

**Deductivo:** a base de los resultados obtenidos dedujo las causas de una mala prescripción en las recetas especiales.

**Retrospectivo:** Porque los datos recolectados se obtuvieron de un determinado tiempo.

**Longitudinal:** pues medimos a la variable independiente en varios momentos

### 2.2 POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO

La población estuvo establecida por 306 recetas triplicadas especiales para estupefacientes que llegaron a la Corporación Lourdes y Sao Paulo – Arequipa de Enero a Marzo – 2021.

Nuestra muestra fue la misma cantidad de la población ya que no se presentaba una cantidad significativa.

Criterios de inclusión:

- Recetas especiales para estupefacientes dispensadas en la Corporación Lourdes y Sao Paulo de Arequipa, de Enero a Marzo – 2021.

Criterios de exclusión:

- Recetas simples.
- Recetas de otras especialidades.

### **2.3 VARIABLES DE INVESTIGACIÓN**

**Variable independiente:** Recetas especiales de estupefacientes y psicotrópicos.

**Variable dependiente:** Errores de prescripción y dispensación.

### **2.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

**Técnicas.** Observación.

- Se utilizó datos de acuerdo a las características de prescripción y dispensación de recetas especiales para estupefacientes dispensadas en la Corporación Lourdes y Sao Paulo de Arequipa, de Enero a Marzo – 2021, Con el propósito de identificar los posibles errores.

Los datos fueron registrados en el formato de recolección de datos.

**Instrumento de recolección de datos.**

Todas las recetas triplicadas para estupefacientes que se dispensaron en la Corporación Lourdes y Sao Paulo de Arequipa, de Enero a Marzo – 2021.

Ficha de recolección de datos.

### **2.5 PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS**

En el procedimiento del trabajo de investigación se procedió a solicitar la autorización a la administradora de Corporación Lourdes y Sao Paulo para la recolección de datos previamente validada, se procedió a examinar cada receta que cumpla los criterios de inclusión de manera objetiva e imparcial y



estas fueron registradas en la ficha de recolección y así se identificó los errores de prescripción y dispensación.

- Se evaluó en la receta especial dispensada los datos del paciente, datos del prescriptor, datos del medicamento, datos de la dispensación, legibilidad de la receta.
- Se registró en el formato de recolección.
- Se detectó los errores.
- Se registró los resultados mediante tablas.

## **2.6 MÉTODOS DE ANÁLISIS ESTADÍSTICOS**

Al terminar el trabajo de investigación se utilizó Microsoft Excel versión 2016 para poder realizar el análisis estadístico determinado.

## **2.7 ASPECTOS ÉTICOS**

El presente trabajo fue elaborado con la mejor disposición y la sinceridad del caso, se trabajó con responsabilidad y profesionalismo; se apuntó todos los resultados obtenidos, se tomó foto de todos los pasos que se realizó, como evidencia, también se llevó a cabo los procedimientos aprendidos, en conocimientos de atención farmacéutica, y medidas de seguridad al momento de trabajar.

### III RESULTADOS

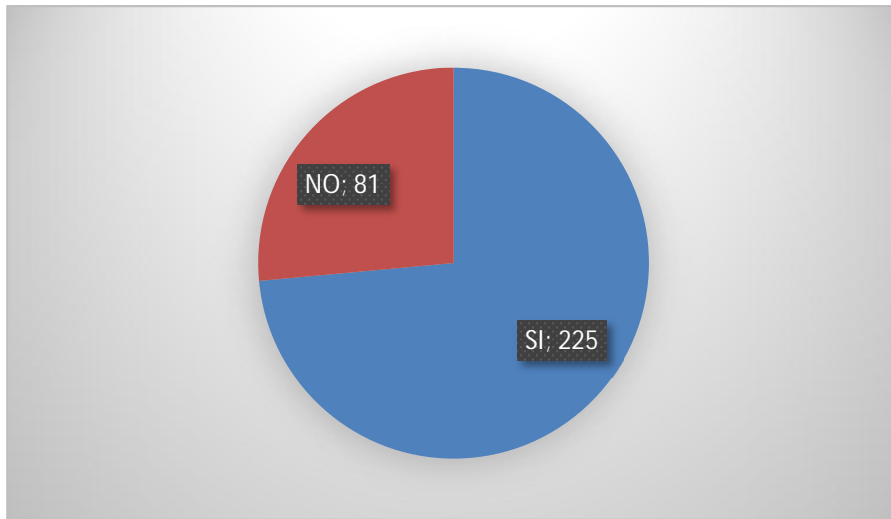
**Tabla N°1.**

Porcentaje de errores de prescripción y dispensación en recetas especiales en la Corporación Lourdes y Sao Paulo.

Errores de prescripción y dispensación	N°	%
<b>Si</b>	<b>225</b>	<b>74%</b>
<b>No</b>	<b>81</b>	<b>26%</b>
<b>Total</b>	<b>306</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia 2021

**Figura N°1.** Cantidad total errores de prescripción y dispensación en recetas especiales en la Corporación Lourdes y Sao Paulo.



**Leyenda.**

En la tabla N°1 y figura N°1 podemos observar que de un total de 306 recetas que representan el 100%, 81 (26%) si cumplen con la normativa de prescripción y dispensación en recetas especiales y 225 (74%) no cumplen con la normativa de prescripción y dispensación.

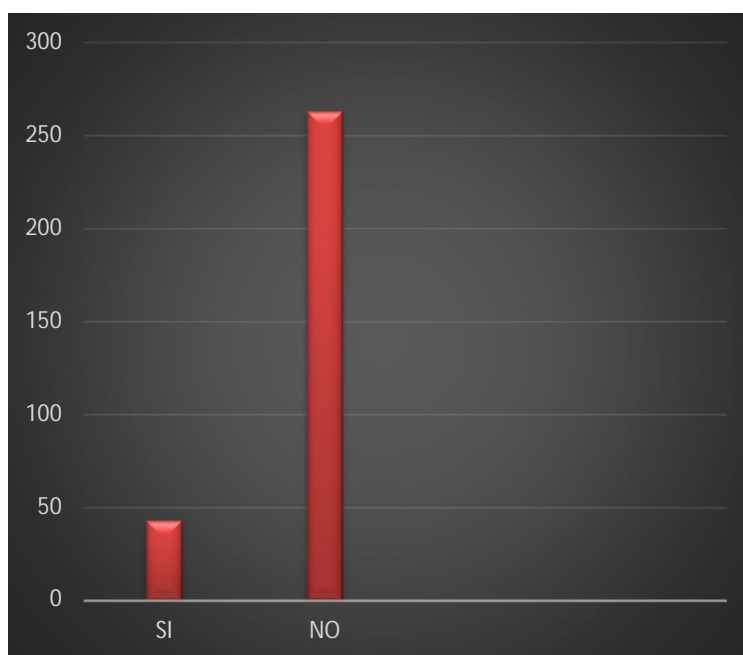
**Tabla N°2.**

Porcentaje de errores de prescripción y dispensación con datos del paciente en recetas especiales en la Corporación Lourdes y Sao Paulo.

Errores de prescripción y dispensación con datos del paciente.	N°	%
<b>Si</b>	<b>43</b>	<b>14%</b>
<b>No</b>	<b>263</b>	<b>86%</b>
<b>Total</b>	<b>306</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia 2021

**Figura N°2.** Cantidad total errores de prescripción y dispensación con datos del paciente en recetas especiales en la Corporación Lourdes y Sao Paulo.



**Leyenda.**

En la tabla N°2 y figura N°2 podemos observar que de un total de 306 (100%), 43 (14%) presentan errores de prescripción y dispensación que tiene que ver con datos del paciente y 263 (86%) no presentan errores.

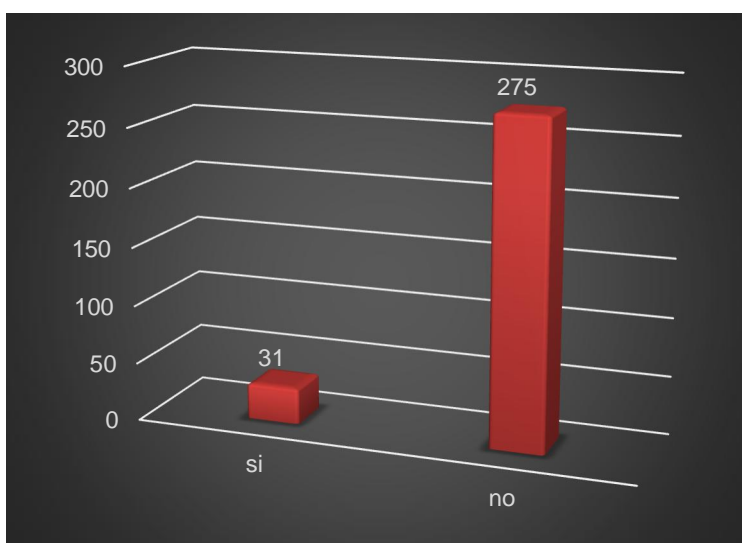
**Tabla N°3.**

Porcentaje de errores de prescripción y dispensación con datos del prescriptor en recetas especiales en la Corporación Lourdes y Sao Paulo.

Errores de prescripción y dispensación con datos del prescriptor.	N°	%
<b>Si</b>	<b>31</b>	<b>10%</b>
<b>No</b>	<b>275</b>	<b>90%</b>
<b>Total</b>	<b>306</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia 2021

**Figura N°3.** Cantidad total errores de prescripción y dispensación con datos del prescriptor en recetas especiales en la Corporación Lourdes y Sao Paulo.



**Leyenda.**

En la tabla N°3 y figura N°3 podemos observar que de un total de 306 (100%), 31 (10%) presentan errores de prescripción y dispensación que tiene que ver con datos del prescriptor y 275 (90%) no presentan errores.

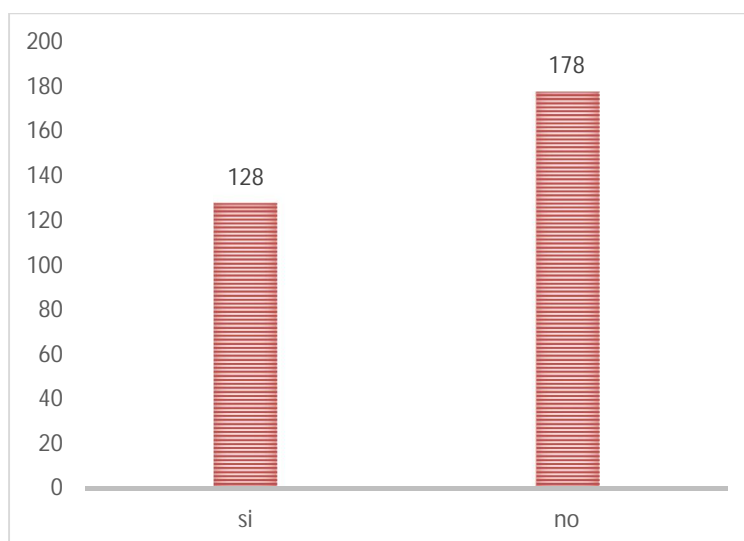
**Tabla N°4.**

Porcentaje de errores de prescripción y dispensación con datos del medicamento en recetas especiales en la Corporación Lourdes y Sao Paulo.

Errores de prescripción y dispensación con datos del medicamento.	N°	%
<b>Si</b>	<b>128</b>	<b>42%</b>
<b>No</b>	<b>178</b>	<b>58%</b>
<b>Total</b>	<b>306</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia 2021

**Figura N°4.** Cantidad total errores de prescripción y dispensación con datos del medicamento en recetas especiales en la Corporación Lourdes y Sao Paulo.



**Leyenda.**

En la tabla N°4 y figura N°4 podemos observar que de un total de 306 (100%), 128 (42%) presentan al menos un error que tienen que ver con datos del medicamento y 178 (58%) no presentan errores.

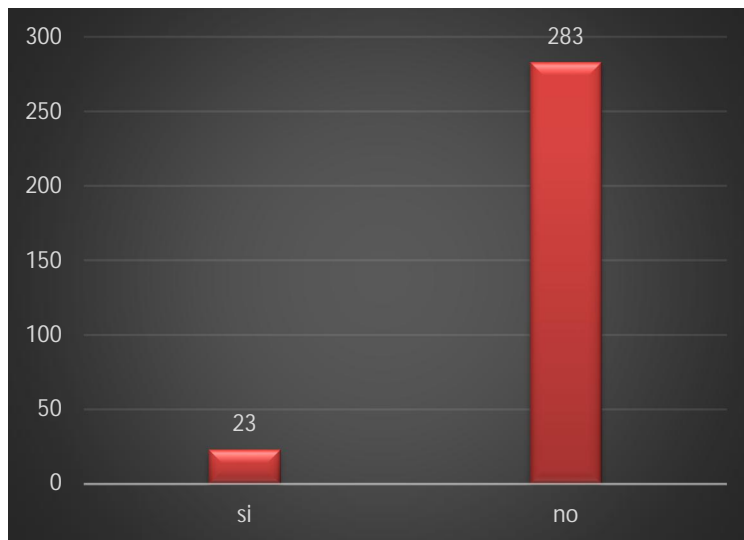
**Tabla N°5.**

Porcentaje de errores de prescripción y dispensación con datos de dispensación en recetas especiales en la Corporación Lourdes y Sao Paulo.

Errores de prescripción y dispensación con datos de dispensación.	N°	%
<b>Si</b>	<b>23</b>	<b>8%</b>
<b>No</b>	<b>283</b>	<b>92%</b>
<b>Total</b>	<b>306</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia 2021

**Figura N°5.** Cantidad total errores de prescripción y dispensación con datos de dispensación en recetas especiales en la Corporación Lourdes y Sao Paulo.



**Leyenda.**

En la tabla N°5 y figura N°5 podemos observar que de un total de 306 (100%), 23 (8%) presentan al menos un error que tienen que ver con datos de dispensación y 283 (92%) no presentan errores.

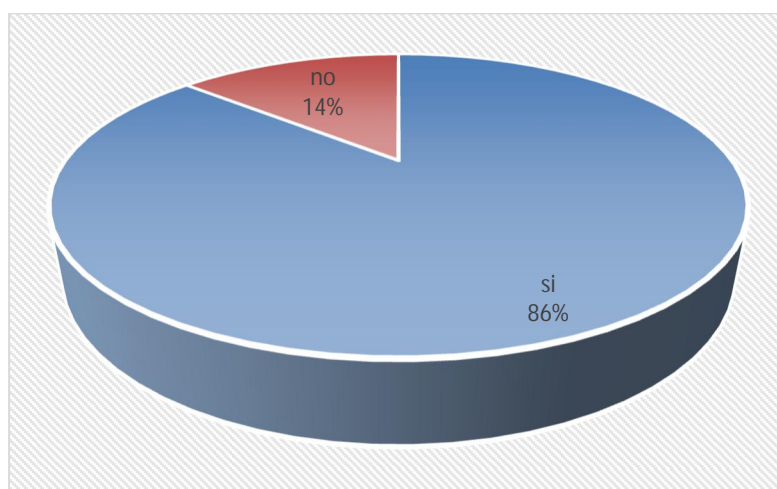
**Tabla N°6.**

Porcentaje de errores que tengan que ver con la legibilidad de las recetas especiales en la Corporación Lourdes y Sao Paulo.

Errores de prescripción y dispensación con datos de dispensación.	N°	%
<b>Si</b>	<b>264</b>	<b>86%</b>
<b>No</b>	<b>42</b>	<b>14%</b>
<b>Total</b>	<b>306</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia 2021

**Figura N°6.** Cantidad total errores que tengan que ver con la legibilidad de las recetas especiales en la Corporación Lourdes y Sao Paulo



**Leyenda.**

En la tabla N°6 y figura N°6 podemos observar que de un total de 306 (100%), 264 (86%) no tienen legibilidad y 42 (14%) presentan una buena legibilidad.

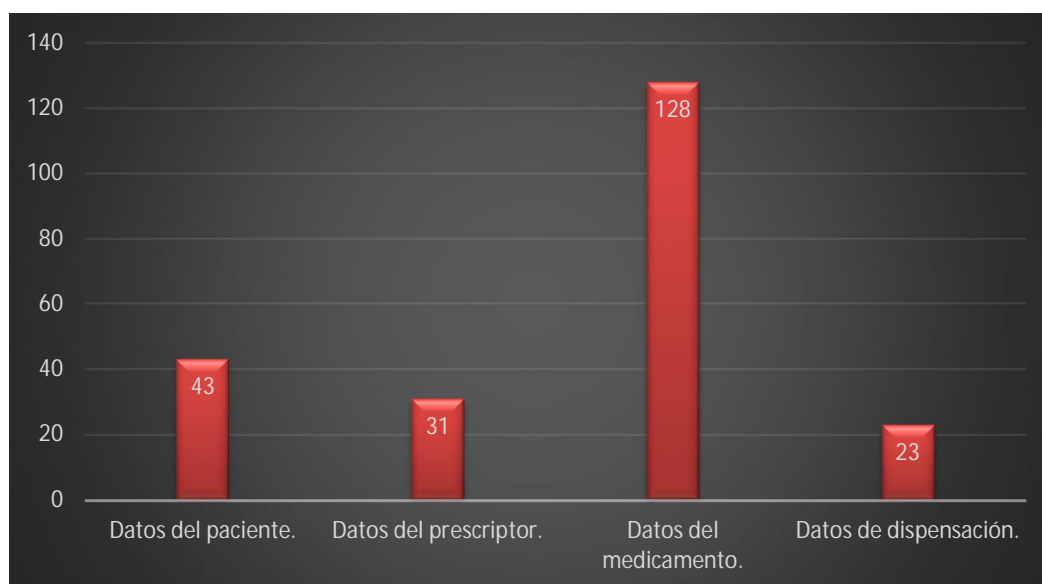
**Tabla N°7.**

Porcentaje de errores de recetas especiales que tienen que ver con datos del paciente, prescriptor, medicamento y dispensación en la Corporación Lourdes y Sao Paulo.

Errores de prescripción y dispensación.	N°	%
Datos del paciente.	43	19%
Datos del prescriptor.	31	14%
Datos del medicamento.	128	57%
Datos de dispensación.	23	10%
<b>Total</b>	<b>225</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia 2021

**Figura N°7.** Cantidad de errores de recetas especiales que tienen que ver con datos del paciente, prescriptor, medicamento y dispensación en la Corporación Lourdes y Sao Paulo.





### **Leyenda.**

En la tabla N°7 y figura N°7 podemos observar que un total de 225 recetas presentan al menos un error, 43 recetas especiales que representan un 19% presentan errores relacionados con los datos del paciente, 31 recetas que representan un 14% presentan errores relacionados con los datos del prescriptor, 128 recetas que representan un 57% presentan errores relacionados con los datos del medicamento y 23 recetas que representan un 10% presentan errores relacionados con los datos de dispensación.

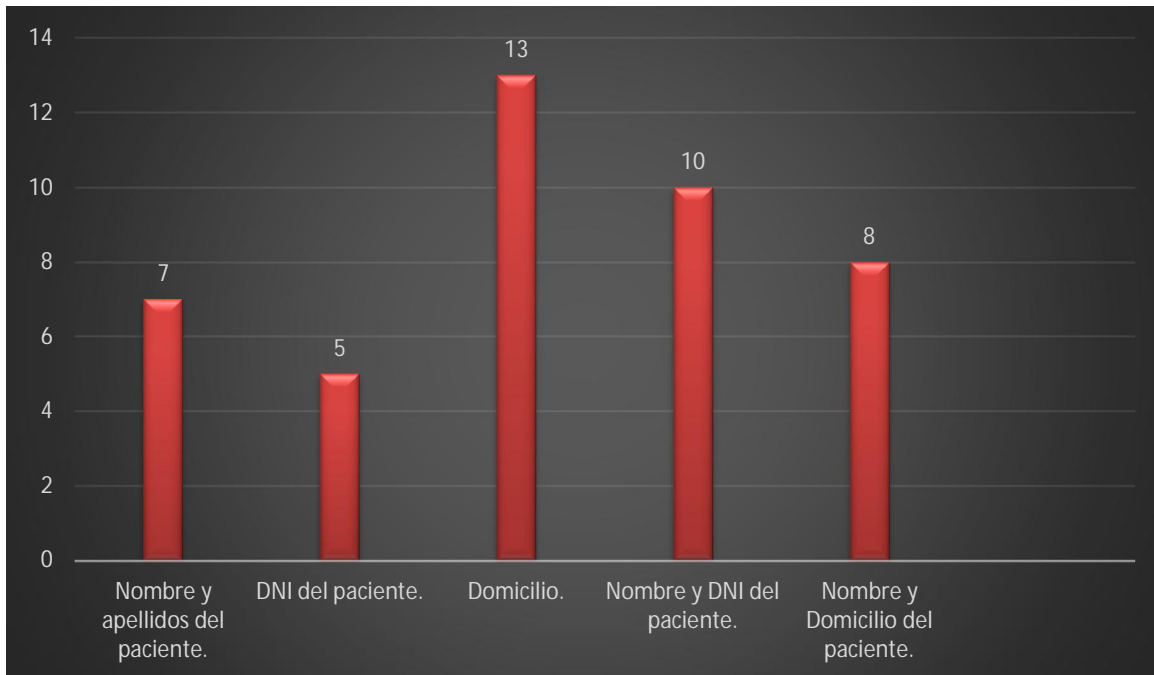
### **Tabla N°8.**

Porcentaje de errores por ítems relacionados con los datos del paciente en la Corporación Lourdes y Sao Paulo.

<b>Errores de prescripción y dispensación relacionada con los datos del paciente.</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>
<b>Nombre y apellidos del paciente.</b>	<b>7</b>	<b>16%</b>
<b>DNI del paciente.</b>	<b>5</b>	<b>12%</b>
<b>Carnet de extranjería o pasaporte</b>		
<b>Domicilio.</b>	<b>13</b>	<b>30%</b>
<b>Nombre y DNI del paciente.</b>	<b>10</b>	<b>23%</b>
<b>Nombre y Domicilio del paciente.</b>	<b>8</b>	<b>19%</b>
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia 2021

**Figura N°8.** Cantidad de errores por ítems relacionados con los datos del paciente en la Corporación Lourdes y Sao Paulo.



**Leyenda.**

En la tabla N°8 y figura N°8 pudimos identificar que de 43 (100%) recetas que presentan errores relacionados con los datos del paciente, 7 (16%) presentan errores relacionados con el nombre y apellido del paciente, 5(12%) presentan errores de DNI, 13(30%) errores con datos del domicilio, 10 (23%) presentan errores de nombre y DNI del paciente y 8 (19%) presentan errores de nombre y domicilio.

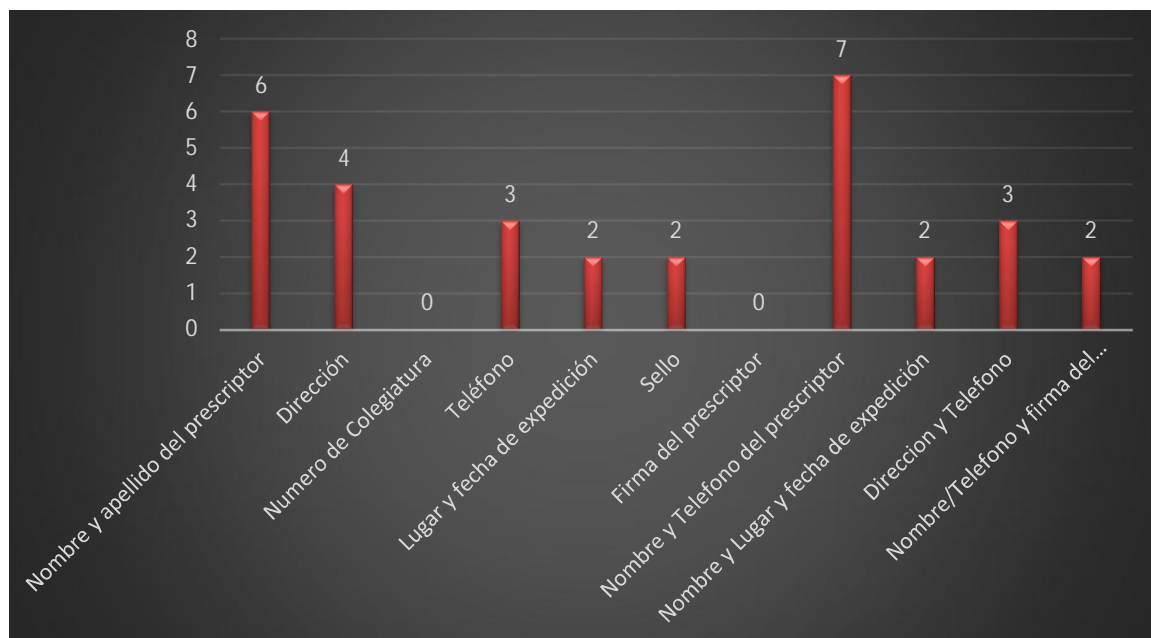
**Tabla. N°9.**

Porcentaje de errores por ítems relacionados con los datos del prescriptor en la Corporación Lourdes y Sao Paulo.

<b>ERRORES DE PRESCRIPCIÓN RELACIONADA CON LOS DATOS DEL PRESCRIPTOR</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>
Nombre y apellido del prescriptor	<b>6</b>	<b>20%</b>
Dirección	<b>4</b>	<b>13%</b>
Numero de Colegiatura	<b>0</b>	<b>0%</b>
Teléfono	<b>3</b>	<b>10%</b>
Lugar y fecha de expedición	<b>2</b>	<b>6%</b>
Sello	<b>2</b>	<b>6%</b>
Firma del prescriptor	<b>0</b>	<b>0%</b>
Nombre y Teléfono del prescriptor	<b>7</b>	<b>23%</b>
Nombre y Lugar y fecha de expedición	<b>2</b>	<b>6%</b>
Dirección y Teléfono	<b>3</b>	<b>10%</b>
Nombre /Teléfono y firma del prescriptor	<b>2</b>	<b>6%</b>
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia 2021

**Figura N°9.** Cantidad de errores por ítems relacionados con los datos del prescriptor en la Corporación Lourdes y Sao Paulo.



#### Leyenda.

En la tabla N°9 y figura N°9 pudimos identificar que de 31 (100%) recetas que presentan errores relacionados con los datos del prescriptor, 2 (20%) presentan errores relacionados con el nombre y apellido del prescriptor, 4(13%) presentan errores de dirección, 3 (10%) errores de teléfono, 2 (6%) presentan errores con el sello del prescriptor, 7 (23%) presentan errores de nombre y teléfono del prescriptor, 2 (6%) presentan errores de nombre, lugar y fecha de expedición, 3 (10%) tienen errores de dirección y teléfono y 2 (6%) presentan errores de nombre, teléfono y firma del prescriptor, también se pueden observar que no se presentó errores relacionados con el número de colegiatura y firma del prescriptor.

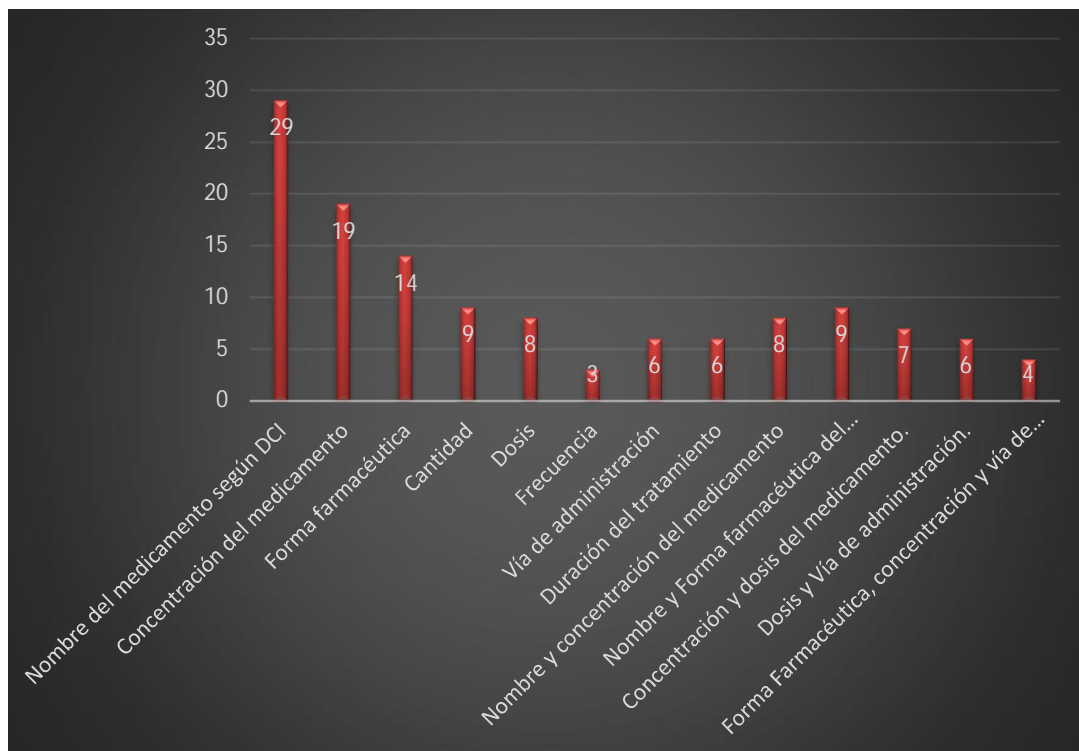
**Tabla. N°10.**

Porcentaje de errores por ítems relacionados con los datos del medicamento en la Corporación Lourdes y Sao Paulo.

<b>ERRORES DE PRESCRIPCIÓN Y DISPENSACION RELACIONADA CON LOS DATOS DEL MEDICAMENTO</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>
Nombre del medicamento según DCI	<b>29</b>	<b>24%</b>
Concentración del medicamento	<b>19</b>	<b>15%</b>
Forma farmacéutica	<b>14</b>	<b>11%</b>
Cantidad	<b>9</b>	<b>7%</b>
Dosis	<b>8</b>	<b>6%</b>
Frecuencia	<b>3</b>	<b>2%</b>
Vía de administración	<b>6</b>	<b>4%</b>
Duración del tratamiento	<b>6</b>	<b>4%</b>
Nombre y concentración del medicamento	<b>8</b>	<b>6%</b>
Nombre y Forma farmacéutica del medicamento.	<b>9</b>	<b>7%</b>
Concentración y dosis del medicamento.	<b>7</b>	<b>5%</b>
Dosis y Vía de administración.	<b>6</b>	<b>4%</b>
Forma Farmacéutica, concentración y vía de administración	<b>4</b>	<b>3%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>128</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia 2021.

**Figura N°10** Cantidad de errores por ítems relacionados con los datos del medicamento en la Corporación Lourdes y Sao Paulo.



**Leyenda.**

En la tabla N°10 y figura N°10 pudimos identificar que de 128 (100%) recetas que presentan errores relacionados con los datos del medicamento, 29 (24%) presentan errores relacionados con el nombre del medicamento, 19 (15%) presentan errores de concentración del medicamento, 14 (11%) errores con la forma farmacéutica, 9 (7%) presentan errores con la cantidad de medicamento recetado, 8 (6%) tienen errores de la dosis del medicamento, 3 (2%) errores con la frecuencia, 6 (4%) presentan errores con la vía de administración, 6 (4%) presentan errores con la duración o tiempo de tratamiento, 8 (6%) presentan errores de nombre y concentración del medicamento, 9 (7%) presentan errores de nombre y forma farmacéutica del medicamento, 7 (5%) tienen errores de concentración y dosis y vía de administración y 4 (3%) presentan errores de forma farmacéutica, concentración y vía de administración nombre, teléfono y firma del prescriptor.

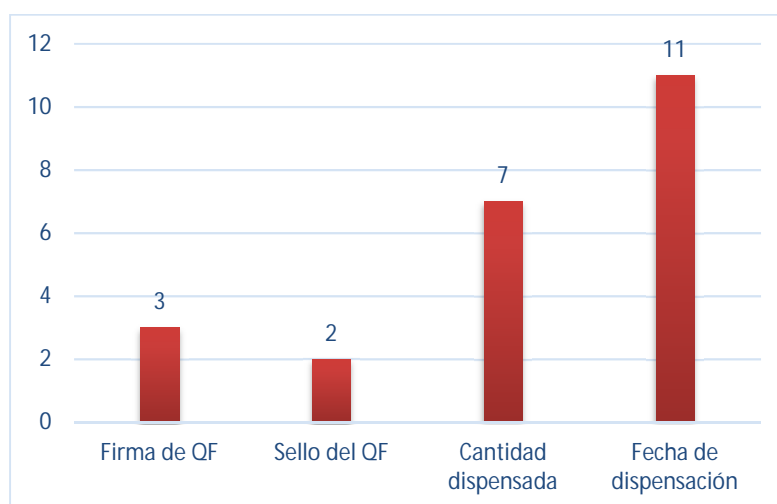
**Tabla. N°11.**

Porcentaje de errores por ítems relacionados con los datos de la dispensación en la Corporación Lourdes y Sao Paulo.

<b>ERRORES DE PRESCRIPCIÓN RELACIONADA CON LOS DATOS DE DISPENSACION</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>
<b>Firma de QF</b>	<b>3</b>	<b>13%</b>
<b>Sello del QF</b>	<b>2</b>	<b>9%</b>
<b>Cantidad dispensada</b>	<b>7</b>	<b>30%</b>
<b>Fecha de dispensación</b>	<b>11</b>	<b>48%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia 2021.

**Figura N°11.** Cantidad de errores por ítems relacionados con los datos del prescriptor en la Corporación Lourdes y Sao Paulo.



**Leyenda.**

En la tabla N°11 y figura N°11 pudimos identificar que 23 (100%) recetas que presentan errores relacionados con los datos de dispensación, 3 (13%) presentan

errores relacionados con la firma, 2 (9%) presentan errores relacionadas con el sello del dispensador, 7 (30%) presentan errores con la cantidad dispensada y 11 (48%) presentan errores relacionadas con la fecha de dispensación.

**Tabla. N°12.**

Porcentaje de la distribución de recetas especiales según la cantidad de errores de prescripción y dispensación observados.

<b>N° Errores po</b>	<b>N° recetas verificadas con errores</b>	<b>%</b>
<b>1</b>	159	70%
<b>2</b>	60	27%
<b>3</b>	6	3%
<b>Total.</b>	225	100%

Fuente: Elaboración propia 2021.

**Figura N°12.** Cantidad de errores de prescripción y dispensación observadas observados por cada receta en la Corporación Lourdes y Sao Paulo.

**Leyenda.**

En la tabla N°12 y figura N°12 pudimos identificar que de 225 (100%) recetas que presentan errores de prescripción y dispensación, 159 (70%) presentan un solo error por receta, 60 (27%) presentas dos errores por receta y por último 6 (3%) presentan 3 errores por receta.



## IV DISCUSION

### 4.1 Discusión de resultados.

En cuanto a la presencia de errores de prescripción y dispensación de las recetas psicotrópicas, absolutamente al igual que nuestros antecedentes investigativos, todos coincidimos en la gran cantidad de errores en dichas recetas en su mayoría, siendo para nosotros el 74% una cantidad excesiva.

Al igual que **Flores Zenteno, L. (2019)**. Nuestra tesis también fue con información de forma retrospectiva y mediante un instrumento de recolección se obtuvieron que el 74% de recetas presentan errores de prescripción y dispensación.

Tal como lo indica **Infante Ibazeta, B. (2019)**. 81,44% presentan errores, siendo el más frecuente el DCI, al igual que nosotras pues la mayor cantidad de errores en la prescripción del medicamento en estos ítems obteniendo el 24% de error.

Finalmente, lo que Infante obtuvo en un 11,21% la concentración, para nosotros fue un 15%.

Y así como **Proaño Morales, G. (2019)** y **Agudo Flores. C. (2017)**. Llegamos a la conclusión que las recetas expendidas en la corporación Lourdes y sao paulo no cumplen al 100% con los requisitos que pide la norma sanitaria, motivo por lo cual se considera que debería de haber más fiscalización.

## **4.2 Conclusiones.**

- Se logró analizar 306 recetas especiales de las cuales se identificaron 225 recetas especiales que representan el 74% presentaron errores de prescripción y dispensación y 74 recetas especiales que representan un 26 % no presentaron errores de prescripción y dispensación cumpliendo así las normas de prescripción y dispensación.
- Se reconocieron que, de las 306 recetas especiales, 43 recetas que representan un 14% presentan errores relacionados con el paciente como el llenado del domicilio que fue el que presento más incidencia de error y 263 recetas que representan el 86% no presentan errores relacionados con el paciente.
- Se logró identificar que, de las 306 recetas especiales, 31 recetas que representan un 10% presentan errores relacionados con el prescriptor y 275 recetas que representan el 90% no presentan errores relacionados con el prescriptor.
- Los errores de prescripción relacionados con el medicamento se identificaron que, de las 306 recetas especiales, 128 recetas que representan el 42% presentaron al menos un error relacionado con el medicamento, siendo este el que más errores presento y 178 recetas que representan el 58% no presentan ni un solo error relacionado con el medicamento.

## **4.3 Recomendaciones**

- Se debe realizar investigaciones más profundas de las recetas controladas por triplicadas, ya que, por motivo de la pandemia, muchos médicos han estado recetando productos controlados en rectas normales.
- Se deberían dar charlas a los médicos al momento que ellos adquieren las recetas psicotrópicas para su uso respectivo.
- Ahondar más en las fiscalizaciones para que no haya más errores de dichas recetas, pues ayudamos a la automedicación de la población, siendo otro de los errores más comunes del ser humano hoy en día.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1.-Manual de buenas prácticas de prescripción/ministerio de salud. Lima 2005.pàg.11
- 2.- Martínez J. Errores en la prescripción. pág. 197.
- 3.- Organización Mundial de la Salud, conferencia de expertos de Nairobi, Zambia. 1985.
- 4.-Llanos Rivera, E. (2019). Errores de prescripción en recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos dispensados en sala de operaciones del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja; julio – setiembre 2019. Disponible en: [Errores de prescripción en recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos dispensados en sala de operaciones del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja; julio - setiembre 2019 \(unmsm.edu.pe\)](http://unmsm.edu.pe)
- 5.- Flores Zenteno.(2019). Errores de prescripción en recetas médicas atendidas en farmacias de emergencias de traumatología del hospital nacional Edgardo Rebagliati Martins. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.2019.
- 6.- Injante Ibazeta, B. (2019). Errores de prescripción en recetas de hospitalizados del servicio de traumatología del Hospital Nacional Hipólito Unanue julio - agosto 2019  
[Errores de prescripción en recetas de hospitalizados del servicio de traumatología del Hospital Nacional Hipólito Unanue julio - agosto 2019 \(unmsm.edu.pe\)](http://unmsm.edu.pe)
- 7.- Proaño Morales, G. (2019). Evaluación de las recetas emitidas en los Centros de Salud Tipo A del Distrito 17D04 Puengasí a Itchimbía, durante los meses de marzo, julio y diciembre del año 2017.Trabajo de titulación previo a la obtención del Título de Químico Farmacéutico. Carrera de Química Farmacéutica. Quito: UCE. 90 p. Disponible en: [Repositorio Digital: Evaluación de las recetas emitidas](http://unmsm.edu.pe)

[en los Centros de Salud Tipo A del Distrito 17D04 Puengasí a Itchimbía, durante los meses de marzo, julio y diciembre del año 2017 \(uce.edu.ec\)](#)

- 8.- Agudo Flores. C. (2017). Errores en la prescripción de medicamentos en pacientes internados en el hospital "Mariana de Jesús". Trabajo de titulación previo a la obtención del Título de Químico Farmacéutico. Carrera de Química Farmacéutica Guayaquil-Ecuador.
- 9.- Palacios Alejandro A. (2016). Fiscalización de medicamentos psicotrópicos y estupefacientes en las farmacias de Bastión Popular. Guayaquil- Ecuador.
- 10.- Guija Barreto M., Guija R. Metodología de la investigación científica. Primera edición Lima-Perú 2019.
- 11.- Baos V. información terapéutica del sistema nacional de salud. vol.23 nº 2-1999.pag 45.
- 12.- Maldonado J. prescripción de medicamentos y problemas en el proceso terapéutico. Revista médica Vozandes.Vol. 28 Nº 1-2017. Pág.
- 13.- Organización Mundial de la Salud. Guía de la buena prescripción: Manual práctico. Ginebra: Programa de Acción sobre Medicamentos Esenciales – OMS; 1998. [Citado: 10 de marzo de 2019].
- 14.- Decreto Supremo Nº 023-2001-SA. Reglamento de Estupefacientes, psicotrópicos y otras sustancias sujetas a Fiscalización sanitaria Farmacéuticos. Dado en Lima, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil uno.

## ANEXOS

Lima, 25 de abril de 2021

**Mg. Edgard Luis Costilla**

**García**

Docente

Universidad María Auxiliadora

### **Solicito: Validación de instrumento de investigación**

Es grato dirigirnos a usted para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que, actualmente somos Bachilleres candidatos al Título Profesional de Químico Farmacéutico y estamos desarrollando nuestro proyecto de tesis titulado **"ERRORES DE PRESCRIPCIÓN Y DISPENSACIÓN EN RECETAS ESPECIALES PARA ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS EN LA CORPORACIÓN LOURDES Y SAO PAULO – AREQUIPA. DE ENERO A MARZO - 2021"**; cuyo objetivo es identificar los errores de prescripción y dispensación en recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos en la corporación de Enero a Marzo - 2021.

Conocedores de su experiencia y trayectoria profesional en el ámbito de las ciencias farmacéuticas, pedimos a usted su colaboración en calidad de experto para la fase de validación del instrumento como Anexo C.

Asimismo, adjuntamos la portada del proyecto de tesis, Anexo A: operacionalización de variables y el Anexo B: instrumentos para recolección de datos.

Esperamos contar con su entusiasta participación, nos despedimos con grato aprecio y consideración.

Atentamente,

---

Maricruz Gamarra Mamani  
DNI: 46435228

---

Silvana Olga Marce Llanos  
DNI: 43958303

## Anexo C: Validación de instrumentos de recolección de datos

**UNIVERSIDAD MARÍA AUXILIADORA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE SALUD  
Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica**

### FICHA DE VALIDACIÓN

<b>Nombre del instrumento de evaluación</b>	ficha de recolección de datos
<b>Tesistas</b>	-Bach. Gamarra Mamani, Maricruz -Bach. Marce Llanos, Silvana Olga
<b>Título de investigación: "ERRORES DE PRESCRIPCIÓN Y DISPENSACIÓN EN RECETAS ESPECIALES PARA ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS EN LA CORPORACIÓN LOURDES Y SAO PAULO – AREQUIPA. DE ENERO A MARZO - 2021";</b>	

#### I. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Después de revisado el instrumento, es valiosa su opinión acerca de lo siguiente:

<b>PREGUNTAS PARA EL EVALUADOR</b>	Menos de 50	50	60	70	80	90	100
1. ¿En qué porcentaje estima usted que con esta prueba se logrará el objetivo propuesto?	( )	( )	( )	( )	( )	( )	(X)
2. ¿En qué porcentaje considera que los ítems están referidos a los conceptos del tema?	( )	( )	( )	( )	( )	( )	(X)
3. ¿Qué porcentaje de los ítems planteados son suficientes para lograr los objetivos?	( )	( )	( )	( )	( )	( )	(X)
4. ¿En qué porcentaje, los ítems de la prueba son de fácil comprensión?	( )	( )	( )	( )	( )	( )	(X)
5. ¿En qué porcentaje los ítems siguen una secuencia lógica?	( )	( )	( )	( )	( )	( )	(X)
6. ¿En qué porcentaje valora usted que con esta prueba se obtendrán datos similares en otras muestras?	( )	( )	( )	( )	( )	( )	(X)

---

**I. SUGERENCIAS**

1. ¿Qué ítems considera usted que deberían agregarse?  
Ninguna
2. ¿Qué ítems considera usted que podrían eliminarse?  
Ninguna
3. ¿Qué ítems considera usted que deberían reformularse o precisarse mejor?  
Ninguna

Fecha: 28 de abril de 2021

Validado por: Mg. Edgard Luis Costilla Garcia



EDGARD LUIS COSTILLA GARCIA  
QUIMICO FARMACENTICO  
C.O.F.P 11394

Firma:

Lima, 25 de abril de 2021

Mg. Oscar Flores López  
Docente  
Universidad María Auxiliadora

**Solicito: Validación de instrumento de investigación**

Es grato dirigirnos a usted para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que, actualmente somos Bachilleres candidatos al Título Profesional de Químico Farmacéutico y estamos desarrollando nuestro proyecto de tesis titulado **"ERRORES DE PRESCRIPCIÓN Y DISPENSACIÓN EN RECETAS ESPECIALES PARA ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS EN LA CORPORACIÓN LOURDES Y SAO PAULO – AREQUIPA. DE ENERO A MARZO - 2021"**; cuyo objetivo es identificar los errores de prescripción y dispensación en recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos en la corporación de Enero a Marzo - 2021.

Conocedores de su experiencia y trayectoria profesional en el ámbito de las ciencias farmacéuticas, pedimos a usted su colaboración en calidad de experto para la fase de validación del instrumento como Anexo C.

Asimismo, adjuntamos la portada del proyecto de tesis, Anexo A: operacionalización de variables y el Anexo B: instrumentos para recolección de datos.

Esperamos contar con su entusiasta participación, nos despedimos con grato aprecio y consideración.

Atentamente,

---

Maricruz Gamarra Mamani  
DNI: 46435228

---

Silvana Olga Marce Llanos  
DNI: 43958303



**Anexo C: Validación de instrumentos de recolección de datos**

**UNIVERSIDAD MARÍA AUXILIADORA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE SALUD  
Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica**

**FICHA DE VALIDACIÓN**

<b>Nombre del instrumento de evaluación</b>	ficha de recolección de datos
<b>Tesistas</b>	-Bach. Gamarra Mamani, Maricruz -Bach. Marce Llanos, Silvana Olga
<b>Título de investigación: "ERRORES DE PRESCRIPCIÓN Y DISPENSACIÓN EN RECETAS ESPECIALES PARA ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS EN LA CORPORACIÓN LOURDES Y SAO PAULO – AREQUIPA. DE ENERO A MARZO - 2021";</b>	

**I. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

Después de revisado el instrumento, es valiosa su opinión acerca de lo siguiente:

<b>PREGUNTAS PARA EL EVALUADOR</b>	Menos de 50	50	60	70	80	90	100
1. ¿En qué porcentaje estima usted que con esta prueba se logrará el objetivo propuesto?	( )	( )	( )	( )	( )	( )	(X)
2. ¿En qué porcentaje considera que los ítems están referidos a los conceptos del tema?	( )	( )	( )	( )	( )	( )	(X)
3. ¿Qué porcentaje de los ítems planteados son suficientes para lograr los objetivos?	( )	( )	( )	( )	( )	( )	(X)
4. ¿En qué porcentaje, los ítems de la prueba son de fácil comprensión?	( )	( )	( )	( )	( )	( )	(X)
5. ¿En qué porcentaje los ítems siguen una secuencia lógica?	( )	( )	( )	( )	( )	(X)	( )
6. ¿En qué porcentaje valora usted que con esta prueba se obtendrán datos similares en otras muestras?	( )	( )	( )	( )	( )	( )	(X)

---

**I. SUGERENCIAS**

1. ¿Qué ítems considera usted que deberían agregarse?  
Conforme

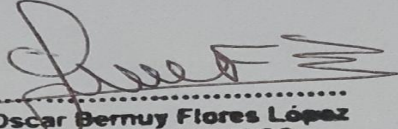
2. ¿Qué ítems considera usted que podrían eliminarse?  
Ninguno

3. ¿Qué ítems considera usted que deberían reformularse o precisarse mejor?  
Ninguno

Fecha: 17 de Julio de 2021

Validado por: Mg. Oscar Bernuy Flores López

Firma:



Mg. Oscar Bernuy Flores López  
QUIMICO FARMACEUTICO  
C.Q.F.P. 18190  
BNI: 41190001

Lima, 25 de abril de 2021

**Dr. Enrique Montánchez**

**Mercado**

Docente

Universidad María Auxiliadora

**Solicito: Validación de instrumento de investigación**

Es grato dirigirnos a usted para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que, actualmente somos Bachilleres candidatos al Título Profesional de Químico Farmacéutico y estamos desarrollando nuestro proyecto de tesis titulado **"ERRORES DE PRESCRIPCIÓN Y DISPENSACIÓN EN RECETAS ESPECIALES PARA ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS EN LA CORPORACIÓN LOURDES Y SAO PAULO – AREQUIPA. DE ENERO A MARZO - 2021"**; cuyo objetivo es identificar los errores de prescripción y dispensación en recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos en la corporación de Enero a Marzo - 2021.

Conocedores de su experiencia y trayectoria profesional en el ámbito de las ciencias farmacéuticas, pedimos a usted su colaboración en calidad de experto para la fase de validación del instrumento como Anexo C.

Asimismo, adjuntamos la portada del proyecto de tesis, Anexo A: operacionalización de variables y el Anexo B: instrumentos para recolección de datos.

Esperamos contar con su entusiasta participación, nos despedimos con grato aprecio y consideración.

Atentamente,

---

Maricruz Gamarra Mamani  
DNI: 46435228

---

Silvana Olga Marce Llanos  
DNI: 43958303

**Anexo C: Validación de instrumentos de recolección de datos**

**UNIVERSIDAD MARÍA AUXILIADORA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE SALUD  
Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica**

**FICHA DE VALIDACIÓN**

<b>Nombre del instrumento de evaluación</b>	ficha de recolección de datos
<b>Tesistas</b>	-Bach. Gamarra Mamani, Maricruz -Bach. Marce Llanos, Silvana Olga
<b>Título de investigación: "ERRORES DE PRESCRIPCIÓN Y DISPENSACIÓN EN RECETAS ESPECIALES PARA ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS EN LA CORPORACIÓN LOURDES Y SAO PAULO – AREQUIPA. DE ENERO A MARZO - 2021";</b>	

**II.ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

Después de revisado el instrumento, es valiosa su opinión acerca de lo siguiente:

<b>PREGUNTAS PARA EL EVALUADOR</b>	<b>Menos de 50</b>	<b>50</b>	<b>60</b>	<b>70</b>	<b>80</b>	<b>90</b>	<b>100</b>
2. ¿En qué porcentaje estima usted que con esta prueba se logrará el objetivo propuesto?	( )	( )	( )	( )	( )	(X)	( )
3. ¿En qué porcentaje considera que los ítems están referidos a los conceptos del tema?	( )	( )	( )	( )	( )	(X)	( )
4. ¿Qué porcentaje de los ítems planteados son suficientes para lograr los objetivos?	( )	( )	( )	( )	( )	( )	(X)
5. ¿En qué porcentaje, los ítems de la prueba son de fácil comprensión?	( )	( )	( )	( )	( )	(X)	( )
6. ¿En qué porcentaje los ítems siguen una secuencia lógica?	( )	( )	( )	( )	( )	( )	(X)
7. ¿En qué porcentaje valora usted que con esta prueba se obtendrán datos similares en otras muestras?	( )	( )	( )	( )	( )	(X)	( )

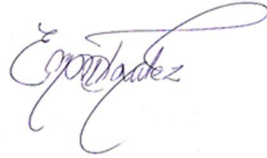
---

**I. SUGERENCIAS**

2. ¿Qué ítems considera usted que deberían agregarse?  
NINGUNO

3. ¿Qué ítems considera usted que podrían eliminarse?  
NINGUNO

3. ¿Qué ítems considera usted que deberían reformularse o precisarse mejor?  
NINGUNO



Mg. QF Enrique MONTANCHEZ Mercado

26 de abril 2021



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Juan de Lurigancho 16 de abril del 2021

**Corporación Lourdes y Sao Paulo**  
**Ciudad - Arequipa**  
**Presente.-**

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo en nombre propio y de la Universidad María Auxiliadora, a quien represento en mi calidad de Director de la Escuela de Farmacia y Bioquímica.

Sirva la presente para pedir su autorización a que los bachilleres **MARCE LLANOS SILVANA OLGA** identificada con DNI N°43958303 y **GAMARRA MAMANI MARICRUZ** con DNI N°46435228, puedan recopilar datos para su trabajo de investigación, **"ERRORES DE PRESCRIPCIÓN Y DISPENSACIÓN EN RECETAS ESPECIALES PARA ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS EN LA CORPORACIÓN LOURDES Y SAO PAULO – AREQUIPA. EN EL PERIODO DE ABRIL A JUNIO - 2021"**.

Sin otro particular, hago propicio la ocasión para expresarle los sentimientos de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Jhoanel Gamarrero José  
Director de la Escuela Profesional de  
Farmacia y Bioquímica



Av. Cristo Rey 438, San Juan de Lurigancho  
Tel: 189 1212  
www.uasppena.edu.pe



# UNIVERSIDAD MARÍA AUXILIADORA

RESOLUCION N° 180-2021-FCSA-UMA

Lima, 31 de mayo del 2021

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD MARIA AUXILIADORA

Visto: El informe de conformidad N°063JUDI-UMA/2021 Mg. Eduardo Percy Matta Solís del Proyecto de Tesis presentado por los Bachilleres en Farmacia y Bioquímica, **Maricruz Gamarra Mamani** y **Silvana Olga Marco Llanos**.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente presentado **Maricruz Gamarra Mamani** y **Silvana Olga Marco Llanos**, egresado de la Carrera Profesional de Farmacia y Bioquímica solicita la aprobación del Proyecto de Tesis: **"Errores de prescripción y dispensación en recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos en la corporación Lourdes y Sao Paulo-Arequipa de enero a marzo-2021"**.

Que, el mencionado documento cuenta con la aprobación del **Mg. Eduardo Matta Solís**, quien ha revisado el Proyecto de Tesis realizando las observaciones, correcciones y aprobación correspondiente, emiten el Dictamen favorable y su inscripción correspondiente;

Que, en tal sentido se inscribe el presente Proyecto de Tesis al libro de Inscripción de Proyecto de Tesis en la Oficina de Grados y Títulos;

Que, con tal motivo es menester dictar la resolución correspondiente;

Estando el Dictamen de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis en concordancia con las disposiciones reglamentarias vigentes, y en uso de las atribuciones a este Decanato, por la Ley Universitaria 30220, y el Estatuto de la Universidad;

### RESUELVE:

**PRIMERO.** - **APROBAR** el Proyecto de Tesis: **"Errores de prescripción y dispensación en recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos en la corporación Lourdes y Sao Paulo-Arequipa de enero a marzo-2021"**, presentado por los Bachilleres: de la Carrera Profesional de Farmacia y Bioquímica.

**SEGUNDO.** - **DEJAR ESTABLECIDO** que los bachilleres están en condiciones de continuar con el trámite respectivo para optar el Título Profesional, debiendo sujetarse a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Grados y títulos, teniendo en cuenta los plazos aprobados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



  
Dr. Jhonel Montenegro Jospán  
Decano (j) de la Facultad de Ciencias de la Salud  
Universidad María Auxiliadora

## Anexo A. Operacionalización de las variables

variables	Tipo de variables	Definición conceptual	Definición operacional	dimensiones	indicadores	Nº ítems	Valor final	Criterios
Variable Independiente(X)  Recetas especiales de estupefacientes y psicotrópicos.	Cualitativo longitudinal	La prescripción de una receta es un acto netamente del que le corresponde al médico, al odontólogo y a obstetras. Una prescripción médica en recetas especiales de estupefacientes y psicotrópicos, es para medicamentos sujetos a regulación especial por secretaria de salud.	Mediante una ficha de recolección de datos, se llevara a cabo dicho trabajo de investigación.	Recolección y Observación de la recetas	Datos del paciente Datos del prescriptor Letra legible Datos del medicamento Datos de dispensación	5	Si/no	Rangos de presencia y ausencia
Variables dependientes (Y)  Errores de prescripción y dispensación.	Cualitativo longitudinal	Un error en la receta es perjudicial para el paciente Sin embargo, dichos errores pueden ser evitados y/o corregidos a tiempo, pero es obligación en primer lugar del médico suscriptor el prevenir y evitarlos, así mismo siendo el esfuerzo de todo el personal que participa en la atención del paciente	Mediante cuadros comparativos se determinara que indicador tubo más errores	Resultados de errores de prescripción y dispensación.	Porcentaje de errores de los diferentes indicadores Cantidad de errores en general	2	tablas Cuadros	Evidencia de errores mediante cuadros de resultados



## ANEXO B. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

FICHA DE RECOLECCIÓN DE DATOS					
INDICADOR	CARACTERÍSTICAS	ERROR			
		PRESCRIPTOR		DISPENSACION	
		SI	NO	SI	NO
Datos del paciente	Nombre y apellidos del paciente				
	DNI del paciente				
	Carnet de extranjería o pasaporte				
	domicilio				
Datos del prescriptor	Nombre y apellido del prescriptor				
	Dirección				
	Numero de Colegiatura				
	Teléfono				
	Lugar y fecha de expedición				
	Sello				
	Firma del prescriptor				
Letra legible	Legibilidad y borrones				
Datos del medicamento	Nombre del medicamento según DCI				
	Concentración del medicamento				
	Forma farmacéutica				
	Cantidad				
	Dosis				
	frecuencia				
	Vía de administración				
	Duración del tratamiento				
Datos de dispensación	Firma de QF				
	Sello del QF				
	Cantidad dispensada				
	Fecha de dispensación				

ANEXO D. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL TRABAJO DE CAMPO





